

En México

Financiera Independencia
Ivan Barona
Director General de Finanzas
+52 55 5229-0200
ibarona@independencia.com.mx



FINANCIERA
INDEPENDENCIA

Fe de Erratas: Findep anuncia una oferta fuera de México para intercambiar sus instrumentos de deuda quirografarios preferentes denominados “senior notes” con tasa de 8.000% y vencimiento en 2024 que se encuentran en circulación, por nuevos “senior notes” a ser emitidos con una tasa del 10.000% y con vencimiento en 2028, más un pago en efectivo

Se reemite el evento relevante titulado “**Findep anuncia una oferta fuera de México para intercambiar sus instrumentos de deuda quirografarios preferentes denominados “senior notes” con tasa de 8.000% y vencimiento en 2024 que se encuentran en circulación, por nuevos “senior notes” a ser emitidos con una tasa del 10.000% y con vencimiento en 2028, más un pago en efectivo.**”, publicado el 24 de enero de 2023, toda vez que indica en el segundo párrafo que “**Los tenedores elegibles de Notas Existentes que válidamente acepten la Oferta de Intercambio y no retiren su aceptación de la misma el, o antes del, 3 de febrero de 203 (la “Fecha de Terminación Temprana”)...**” y debe decir “**Los tenedores elegibles de Notas Existentes que válidamente acepten la Oferta de Intercambio y no retiren su aceptación de la misma el, o antes del, 3 de febrero de 2023 (la “Fecha de Terminación Temprana”)...**”

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México, México a 24 de enero de 2023.- Financiera Independencia, S.A.B. de C.V. SOFOM, E.N.R., (BMV: FINDEP; OTC: FNCRY) (“FINDEP” o la “Sociedad”), líder en brindar inclusión financiera comunidades hispanas desatendidas en Norteamérica a través de créditos responsables y seguros, anuncia que ha iniciado una oferta fuera de México para intercambiar (la “Oferta de Intercambio”) todos y cada uno de los instrumentos de deuda quirografarios preferentes denominados “senior notes” con tasa de 8.000% y vencimiento en 2024 que actualmente se encuentran en circulación (las “Notas Existentes”) por nuevos “senior notes” a ser emitidos con una tasa del 10.000% y con vencimiento en 2028 (las “Notas Nuevas”), más un pago en efectivo.

La Sociedad únicamente adquirirá Notas Existentes por un monto mínimo de principal igual a U.S.\$200,000 y en cantidades excedentes en múltiplos de U.S.\$1,000 (el “Monto Mínimo”). Los tenedores elegibles de Notas Existentes que válidamente acepten la Oferta de Intercambio y no retiren su aceptación de la misma el, o antes del, 3 de febrero de 2023 (la “Fecha de Terminación Temprana”) recibirán, por cada U.S.\$1,000 de principal de dichas Notas Existentes: (1) Notas Nuevas por U.S.\$800 de principal y (2) un pago en efectivo de U.S.\$210, lo cual incluye una prima de intercambio en efectivo de U.S.\$10 por cada U.S.\$1,000 de principal de Notas Existentes respecto de las cuales hayan aceptado la Oferta de Intercambio (el “Pago por Aceptación Temprana”). Los tenedores elegibles de Notas Existentes que válidamente acepten la Oferta de Intercambio y no retiren su aceptación de la misma después de la Fecha de Terminación Temprana, pero antes del 17 de febrero de 2023 (la “Fecha de Terminación”), recibirán, por cada U.S.\$1,000 de principal de dichas Notas Existentes: (1) Notas Nuevas por U.S.\$800 de principal, y (2) un pago en efectivo de U.S.\$200. Los intereses devengados por las Notas Existentes respecto de las cuales se hubiere aceptado la Oferta de Intercambio, desde la última fecha de pago de intereses bajo dichas Notas Existentes y hasta la fecha de liquidación, la cual está prevista para el 1 de marzo de 2023 (la “Fecha de Liquidación”), y que no hayan sido pagados, serán pagados en efectivo en la Fecha de Liquidación. Sujeto al Monto Mínimo, el monto de principal de Notas Nuevas que será entregado a los tenedores

participantes en la Oferta de Intercambio será redondeado hacia abajo, en caso de ser necesario, a U.S.\$1,000. El monto redondeado será el monto de principal de Notas Nuevas que recibirán dichos tenedores y cualquier monto de principal de Notas Nuevas que no sea entregado con motivo de dicho redondeo, será pagado en efectivo por la Sociedad en la Fecha de Liquidación.

Las Notas Nuevas devengarán intereses a una tasa anual del 10.000% desde (e incluyendo) la Fecha de Liquidación y hasta (pero excluyendo) el 1 de marzo de 2026 (la “Fecha de Incremento de Intereses”). Posteriormente, desde (e incluyendo) la Fecha de Incremento de Intereses y hasta (pero excluyendo) el 1 de marzo de 2028 (la “Fecha de Vencimiento”), las Notas Nuevas devengarán intereses a una tasa anual del 12.000%. Las Nuevas Notas estarán garantizadas incondicional, irrevocable y solidariamente por Apoyo Económico Familiar, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. (“AEF”), y Apoyo Financiero, Inc. (“AFI”),

Simultáneamente a la Oferta de Intercambio, la Sociedad está solicitando (la “Solicitud de Consentimiento”) el consentimiento de los tenedores de las Notas Existentes en relación con ciertas modificaciones (las “Modificaciones Propuestas”) a las Notas Existentes y al acta de emisión (*indenture*) que rige a dichas Notas Nuevas, con el fin de eliminar sustancialmente todas las obligaciones restrictivas, así como ciertos eventos de incumplimiento y otras disposiciones relacionadas de dichos documentos. Como consecuencia, cualquier tenedor elegible de Notas Existentes que acepte la Oferta de Intercambio será considerado como si dicho tenedor hubiere otorgado su consentimiento para llevar a cabo las Modificaciones Propuestas.

La emisión de las Nuevas Notas y la consumación de la Oferta de Intercambio y la Solicitud de Consentimiento se encuentra sujeta al cumplimiento o, cuando sea aplicable, a la renuncia, de ciertas condiciones, incluyendo, entre otras, la aprobación de las mismas por parte del consejo de administración y de la asamblea general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, la cual será convocada el día de hoy.

La Oferta de Intercambio se realiza exclusivamente en los términos y condiciones establecidos en los documentos relacionados con la misma. Bajo ninguna circunstancia el presente evento relevante deberá ser considerado como una oferta para adquirir Notas Existentes o la solicitud o una oferta para vender las Notas Nuevas o cualesquier otros valores emitidos por la Sociedad. Este evento relevante tampoco constituye una solicitud del consentimiento para realizar las Modificaciones Propuestas. Los documentos de la Oferta de Intercambio no han sido presentados ante o aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión de Valores de los Estados Unidos (*U.S. Securities and Exchange Commission*) ni cualquier otra autoridad gubernamental en jurisdicción alguna.

Resultados preliminares para el trimestre y ejercicio concluidos el 31 de diciembre de 2022.

Los documentos relacionados con la Oferta de Intercambio contienen ciertas estimaciones respecto de los resultados de la Sociedad por el trimestre y el ejercicio concluidos el 31 de diciembre de 2022 y su situación financiera al 31 de diciembre de 2022, las cuales se incluyen a continuación. Dichas estimaciones son preliminares y no tienen la intención de mostrar el estado integral de los resultados financieros y operativos de la Sociedad por dicho periodo y a dicha fecha. Los siguientes resultados financieros preliminares no han sido auditados o revisados por nuestros auditores independientes, quienes tampoco han practicado cualquier tipo de procedimiento respecto de dichos resultados. Esta información deriva de las cuentas de administración y no de nuestros estados financieros consolidados, es preliminar y está sujeta a nuestros procedimientos de cierre financiero, los cuales no hemos concluido. Esperamos concluir nuestros procedimientos de cierre financiero y publicar nuestras cifras en marzo de 2023. Nuestras expectativas respecto de nuestros resultados preliminares que se muestran a continuación están basadas en las estimaciones de la administración de la Sociedad y son responsabilidad de la administración de la sociedad. Nosotros consideramos que esta información financiera preliminar muestra una estimación razonable de nuestros resultados financieros y operativos y nuestra situación financiera; sin embargo, nuestros resultados y situación financiera definitivos podrían variar de estas estimaciones y dichas variaciones podrían ser significativas. Considerando lo anterior, los posibles participantes en la Oferta de Intercambio no deberán basarse exclusivamente en la información financiera preliminar que se muestra a continuación. Dichos resultados preliminares no son indicativos de nuestro desempeño para cualquier periodo futuro o situación financiera futura. Los posibles participantes en la Oferta de Intercambio, para

tomar una decisión, deberán considerar toda la información incluida en los documentos relacionados con dicha oferta.

El 4 de diciembre de 2020 y el 30 de diciembre de 2021 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación ciertas resoluciones que requieren a las entidades que preparan sus estados financieros bajo los criterios contables aplicables a las instituciones de crédito a adoptar ciertas nuevas normas contables con efectos a partir del 1 de enero de 2022. Adicionalmente, la CNBV adoptó ciertas modificaciones a la NIF B-6 — "Cartera de Crédito", las cuales también entraron en vigor el 1 de enero de 2022. Para una descripción detallada de las nuevas normas contables vigentes a partir del 1 de enero de 2022 y las modificaciones a la NIF B-6, favor de referirse a la nota 25 de nuestros estados financieros consolidados auditados. Como consecuencia de la adopción de las nuevas normas contables, nuestra información financiera al 31 de diciembre de 2022 (incluyendo cualquier periodo intermedio de 2022) no es comparable con nuestra información financiera al 31 de diciembre de 2021 (incluido cualquier periodo intermedio de 2021). Asimismo, de conformidad con las reglas de la CNBV, los estados financieros consolidados trimestrales y anuales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 publicados por instituciones que preparan sus estados financieros conforme a los criterios contables aplicables a las instituciones de crédito (incluyendo a FINDEP) no deben presentarse con cifras comparativas contra cada uno de los trimestres de 2021 y contra el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2021.

Ingresos por Intereses

Estimamos que los ingresos por intereses para el cuarto trimestre de 2022 estuvieron entre Ps.1,250 millones y Ps.1,270 millones, lo que representa un incremento de 11.5%, considerando el punto medio del rango, comparado con los Ps.1,130 millones de los últimos tres meses de 2021. Esto como resultado de un crecimiento de cartera entre 10 y 12%.

Estimamos que los ingresos por intereses para el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se ubicaron entre Ps.4,730 millones y Ps.4,750 millones, lo que representa un aumento de 12.1%, considerando el punto medio del rango, en comparación con Ps.4,230 millones por el año terminado el 31 de diciembre de 2021. Es importante señalar que las operaciones del año completo 2021 incluyen un trimestre de los resultados de Más Nómina y tres trimestres de Finsol Brasil; por lo tanto, cuando eliminamos este efecto, los ingresos por intereses podrían registrar un aumento de 17.1%, en una base comparable.

Margen Financiero

Estimamos que el margen financiero para los tres meses terminados el 31 de diciembre de 2022 estuvo entre Ps.1,080 millones y \$1,110 millones, lo que representa un aumento de 9.1%, considerando el punto medio del rango, en comparación con Ps.1,003 millones para los últimos meses de diciembre de 2021.

Estimamos que el margen financiero para el año terminado el 31 de diciembre de 2022 estuvo entre Ps.4,150 millones y Ps.4,180 millones, lo que representa un aumento de 12.3%, considerando el punto medio del rango, en comparación con Ps.3,706 millones por el año terminado el 31 de diciembre de 2021. Es importante señalar que, sobre una base comparable y únicamente considerando las operaciones de Independencia, AEF y AFI, el margen financiero podría haber aumentado 16.9% año contra año.

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

Estimamos que la estimación preventiva para riesgos crediticios para los tres meses terminados el 31 de diciembre de 2022 estuvo entre Ps.395 millones y Ps.405,0 millones, lo que representa un aumento del 42.3%, considerando el punto medio del rango, en comparación con Ps.280.9 millones por los tres meses terminados el 31 de diciembre de 2021. Es importante tener en cuenta que la provisión refleja un impacto por la adopción de la metodología de la CNBV a partir del 1 de enero de 2022.

Estimamos que la estimación preventiva para riesgos crediticios para el año terminado el 31 de diciembre de 2022 estuvo entre Ps.1,370 millones y Ps.1,380 millones, lo que representa un aumento del 62.3%, considerando el punto medio del rango, en comparación con Ps.849.7 millones para el año terminado el

31 de diciembre de 2021. Sobre una base comparable y considerando las operaciones de FISA, AEF y AFI, la estimación preventiva para riesgos crediticios podría haber registrado un aumento de 66.6% para todo el año.

Gastos de administración y promoción

Estimamos que los gastos de administración y promoción para los tres meses terminados el 31 de diciembre de 2022 fueron entre Ps.600 millones y Ps.620.0 millones, lo que representa una contracción de 9.7%, considerando el punto medio del rango, en comparación con Ps.675.8 millones para los tres meses terminados el 31 de diciembre de 2021. Esto refleja las eficiencias de la Sociedad logradas por una cartera más grande, así como el apalancamiento en la transformación digital y un estricto control de gastos.

Estimamos que los gastos de administración y promoción para el año terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron entre Ps.2,560 millones y Ps.2,580 millones, lo que representa una contracción de 5.0%, considerando el punto medio del rango, en comparación con Ps.2,703 millones para el año finalizado el 31 de diciembre de 2021. Es importante señalar que, sobre una base comparable y considerando únicamente a FISA, AEF y AFI, los gastos de administración y promoción habrían registrado un aumento de solo 0.2 %.

Resultado Neto

Estimamos una utilidad neta para los tres meses terminados el 31 de diciembre de 2022 de entre Ps.137 millones y Ps.179 millones, comparando favorablemente con la pérdida de Ps.8.8 millones por los tres meses terminados el 31 de diciembre de 2021.

Estimamos que la utilidad neta para el año terminado el 31 de diciembre de 2022 estuvo entre Ps.588 millones y Ps.630 millones, lo que representa un aumento de 75.6%, considerando el punto medio del rango, en comparación con Ps.346.9 millones por el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

Cartera de Crédito Total

Al 31 de diciembre de 2022, estimamos que nuestra cartera de crédito total alcanzó entre Ps.8,540 millones y Ps.8,580 millones, lo que representa un aumento del 11%, considerando el punto medio del rango, en comparación con Ps.7,709 millones al 31 de diciembre de 2021.

Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2022, estimamos que nuestro efectivo y equivalentes de efectivo estaba entre Ps.1,000 millones y Ps.1,100 millones, lo que representa un aumento del 132.1%, considerando el punto medio del rango, en comparación con Ps.452.5 millones al 31 de diciembre de 2021.

Acerca de Financiera Independencia:

FINDEP es líder en brindar inclusión financiera a comunidades hispanas desatendidas en Norteamérica a través de créditos responsables y seguros. Al 30 de septiembre de 2022, la cartera de crédito de FINDEP ascendió a Ps. 8,641 millones. La empresa operaba 345 oficinas en México y EEUU, y contaba con una fuerza laboral de 4,672 personas. Las acciones de FINDEP comenzaron a cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores el 1 de noviembre de 2007 bajo la clave de cotización "FINDEP". Para información adicional visita www.findep.mx

Algunas de las afirmaciones contenidas en este comunicado de prensa corresponden a expectativas futuras o son declaraciones en tiempo futuro. Dichas afirmaciones están sujetas a los riesgos identificados en este comunicado de prensa y en la documentación presentada ante la Bolsa Mexicana de Valores. Los acontecimientos reales pueden diferir en forma significativa de lo contemplado en dichas declaraciones en tiempo futuro. La información en tiempo futuro presentada se basa en diversos factores y se obtuvo tomando en consideración varias asunciones. Nuestras declaraciones en tiempo futuro deben entenderse realizadas únicamente en la fecha en la que se efectúan y, excepto en la medida en la que estuviésemos obligados conforme a la legislación aplicable, no estamos obligados a actualizarlas o revisarlas, ya sea en virtud de la existencia de información nueva o futura o por cualquier otro motivo.
